



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación

Que tiene como objetivo formar profesionales con bases sólidas de computación y en particular en alguno de los campos de conocimiento del Programa capaces de aportar en términos científicos, tecnológicos y profesionales al desarrollo de la computación.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3° y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar**, al semestre escolar 2018-1 que inicia el 7 de agosto de 2017, en alguno de los siguientes planes de estudio:

Maestría en Ciencia e Ingeniería de la Computación Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Computación

En los siguientes campos del conocimiento:

- Teoría de la Computación
- Inteligencia Artificial
- Computación Científica
- Señales, Imágenes y Ambientes Virtuales
- Ingeniería de Software y Bases de datos
- Redes y Seguridad en Cómputo

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- ✓ Facultad de Ciencias
- ✓ Facultad de Ingeniería
- ✓ Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- ✓ Instituto de Ingeniería

- ✓ Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
- ✓ Instituto de Matemáticas
- ✓ Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico

El Programa brinda a sus alumnos:

- Un plan de estudios de maestría con todas las actividades académicas necesarias para su adecuada formación.
- Un plan de estudios de doctorado personalizado para cada estudiante.
- Tutores adscritos a la UNAM y a Instituciones Nacionales de gran prestigio en la disciplina de la computación, que cuentan con la experiencia, el equipamiento y formación más actualizada del país.
- La posibilidad de acceder a una beca, ya que tanto la Maestría como el Doctorado están acreditados en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (CONACyT), en la categoría de Consolidado.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección. Cualquier documento apócrifo, alterado o faltas graves académicas causarán la cancelación inapelable de la participación en el proceso de selección, incluso después de haber sido aceptados e inscritos en el plan de estudios de su interés. En esos casos se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

El proceso de selección está a cargo del Comité Académico, que para tal efecto se apoya de Subcomités de Admisión, integrado por el Comité Académico. Este Subcomité es responsable de revisar los documentos que componen el expediente del aspirante, realizar la entrevista y emitir un dictamen. El Comité Académico finalmente ratifica o en su caso rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del Programa.

El proceso de selección comprende con las siguientes etapas:

- A. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación.** Del 6 de marzo al 17 de mayo de 2017, los aspirantes deberán crear una cuenta en el Sistema de Información Integral del Posgrado (SIIP): <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>; llenar, imprimir y firmar la solicitud de ingreso que se genera en dicho Sistema; y cargar la documentación que a continuación se indica.

Al concluir la carga de la documentación el SIIP generará un número de folio que será utilizado durante todo el proceso de selección.

Notas respecto al SIIP:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIP comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>.
Revisar los horarios de atención en: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/useful-links>.

- El sistema únicamente aceptará un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No deberá escanearse cada página por separado.
- Se sugiere a los aspirantes enviar su documentación durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema que se les presente o para conseguir cualquier documento que les haga falta ya que el sistema se cerrará en el día y hora estipulados.

DOCUMENTACIÓN

MAESTRÍA

1. Solicitud de ingreso firmada (generada por el SIIP). La entrega de esta solicitud será considerado como aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
2. Certificado de los estudios de licenciatura en una disciplina afín a la computación con promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero). En caso de que el Certificado de Estudios no presente el promedio, Constancia de promedio, emitida por la institución de procedencia.
3. Título de licenciatura o acta de examen profesional. A juicio del Comité Académico, un aspirante podrá cumplir con este requisito entregando todos los votos aprobatorios de su jurado de Licenciatura.

En el caso de egresados de la UNAM que deseen ingresar a la maestría como forma de titulación por estudios de posgrado, deberán presentar para el proceso de selección, en lugar del título o acta de examen, la carta de registro emitida por la entidad académica de procedencia que avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.

En este caso, el aspirante deberá haber cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura de origen dentro del plazo de su licenciatura y que soliciten ingreso al Programa dentro del año siguiente a la conclusión de créditos.

4. Tres cartas de recomendación académicas o laborales, dirigidas al Comité Académico del Programa. Las cartas deberán entregarse en la Coordinación del Programa en sobre cerrado y lacrado para mantener su integridad. Para la carga de documentos, sólo deberán escanear la parte lacrada.
5. Carta de exposición de motivos de ingreso a la maestría y compromiso para concluir los estudios en tiempo y forma.

DOCTORADO

1. Solicitud de ingreso firmada (generada por el SIIP). La entrega de esta solicitud será considerado como aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
2. Certificado de los estudios de maestría en una disciplina afín a la computación con promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco). En caso de que el Certificado de Estudios no presente el promedio, Constancia de promedio, emitida por la institución de procedencia.
3. Grado de maestro o acta de examen de grado, de alguna maestría en una disciplina afín a la computación, a juicio del Comité Académico.
4. Tres cartas de recomendación académicas, dirigidas al Comité Académico. Las cartas deberán entregarse en la Coordinación del Programa en sobre cerrado y lacrado para mantener su integridad. Para la carga de documentos, sólo deberán escanear la parte lacrada.

5. Carta de exposición de motivos de ingreso al doctorado y compromiso para concluir los estudios en tiempo y forma.
6. Constancia original que certifique el dominio del idioma inglés o alguno de los siguientes puntajes del TOEFL: PBT 500, CBT: 173, y iBT 61, expedida por el CELE o algún otro centro de idiomas de la UNAM.
7. Proyecto de investigación, avalado por un tutor acreditado en el Doctorado del Programa.

Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además deberán cumplir con lo siguiente:

- Constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.0 y 8.5, para el ingreso a maestría y doctorado, respectivamente. (<http://www.dgire.unam.mx>). La equivalencia puede realizarse a distancia. Debe solicitarse con antelación.

En **caso de ser aceptados a la maestría o doctorado**, los candidatos extranjeros deberán:

- a) Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- b) Apostillar o legalizar los documentos que procedan de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título, grado o equivalente, certificado de estudios y, en su caso, constancia de promedio apostillados o legalizados, según corresponda:
 - Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
 - Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- c) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- d) En el caso de solicitar el ingreso a la maestría, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes además deberán entregar constancia de dominio del español, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: <http://www.cepe.unam.mx/>, sección Certificación).
- e) Entregar el acta de nacimiento, debidamente legalizada o apostillada, y si se encuentra en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- f) Tramitar la CURP en <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP)

- B. Exámenes.** Los aspirantes, a ambos niveles de estudios -maestría o doctorado-, que hayan entregado la documentación indicada en el punto A de la presente, deberán presentar los exámenes de conocimientos previos y de habilidades y aptitudes, conforme a las fechas previstas en el calendario (apartado 3 de la presente).

Para realizar el examen de conocimientos previos deberán acceder a través del navegador Safe Exam Browser, atendiendo las siguientes instrucciones de instalación:

- i. Es necesario entrar al portal del SEB y descargar la versión que recomienda para su sistema operativo actual:

http://safeexambrowser.org/download_en.html

Los usuarios que tienen sistemas operativos Windows 7, 8, X y 10 configurarán la aplicación SEB según indica en:

http://safeexambrowser.org/windows/win_usermanual_en.html#starting

Para los usuarios con OSX la configuración para la aplicación SEB será conforme a lo indicado en:

http://safeexambrowser.org/macosex/mac_usermanual_en.html#GeneralPane

- ii. Una vez instalada y ejecutada la aplicación SEB, se deberá entrar en la pestaña "General" de las opciones de configuración. Y donde dice "Start URL" se copiará la siguiente URL: <http://proyectos.cuaed.unam.mx/pcic/>

Nota: Los aspirantes a doctorado egresados de la Maestría en Ciencia e Ingeniería en Computación que se imparte en este Programa quedarán exentos de la presentación del examen de conocimientos previos, siempre y cuando hayan concluido sus estudios en los últimos tres años, contados a partir de la fecha reglamentada de terminación de créditos.

Por su parte el examen de habilidades y aptitudes se llevará a cabo de manera presencial en instalaciones que la UNAM dispondrá para tal efecto en Ciudad Universitaria. Los aspirantes extranjeros y nacionales foráneos que no puedan acudir, previa solicitud a la Coordinación del Programa, se explorará una forma alternativa de presentar dicho examen.

C. Entrevista.

En el caso de aspirantes a la maestría, si el Subcomité de Admisión respectivo requiera precisar o ampliar información, se les convocará a una entrevista con éste, a la cual deberán asistir en la fecha y espacio indicado para tal fin.

Por su parte los aspirantes al doctorado, se presentará a la entrevista, ante el Subcomité de Admisión correspondiente, en la fecha y lugar definido para ello. En dicha entrevista el aspirante presentará el Proyecto de investigación referido en el punto A de la presente.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- El 29 de junio de 2017 se publicarán los resultados finales del proceso de selección, en la página web del Programa <http://www.mcc.unam.mx/>.

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en la página Web del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación	Del 6 marzo al 17 de mayo de 2017.	Todo el día	Página del Sistema Integral de Información de Posgrado: http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Examen de habilidades y aptitudes	24 de mayo de 2017.	10:00 hrs.	Auditorio "Javier Barros Sierra" de la Facultad de Ingeniería.
Examen de conocimientos previos	26 de mayo de 2017.	Por definir	Revisar detalles del lugar y la hora del examen en la página: www.mcc.unam.mx
Publicación del calendario de entrevistas	Por definir	Por definir	Por definir
Entrevistas a aspirantes	Por definir	Por definir	Por definir
Publicación de resultados	29 de junio de 2017.	12:00	Página del Programa: www.mcc.unam.mx
Inicio del semestre 2017-1	07 de agosto de 2017.		

Notas:

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, envío de documentación, exámenes, entrevista, resultados finales, inscripción e inicio las actividades académicas. NO SE LES ENVIARÁN RECORDATORIOS.
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Para Informes acudir a:

Oficina de la Coordinación del Programa en Ciencia e Ingeniería en Computación en el IIMAS
Edificio Anexo del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Tercer Piso.
Correo electrónico: informes@uxmcc2.iimas.unam.mx
Página web: <http://www.mcc.unam.mx/>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobada por el Comité Académico el 9 de febrero de 2017.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA
E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**